

### **ACTA NÚMERO DIECISIETE**

Reunidos en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día cinco de mayo de dos mil diecisiete. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación. Se encuentra presente el Director Suplente por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación, señor Ricardo Antonio López Córdova. Asimismo, está presente el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, para presentar los informes de la administración.

#### **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.**

Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS.**

**APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura y aprobación de Acta número dieciséis. 4. Informes: **A) De la Presidencia** 4.a.1 Reunión con Staff de La Caja. 4.a.2. Remisión de carta al profesor Salvador Sánchez Cerén, Presidente de la República, solicitándole asignar fecha para el lanzamiento del Programa de Préstamos de La Caja. 4.a.3- Remisión de carta al licenciado Carlos Enrique Cáceres Chávez, Ministro de Hacienda, solicitándole asignar al funcionario enlace para el seguimiento del proceso de disponibilidad de inmuebles propiedad del Estado. 4.a.4 Reprogramación de reunión con Gremios y Sindicatos Magisteriales. 4.a.5 Carta de respuesta enviada al Tribunal de Ética Gubernamental. 4.a.6 Visita realizada al Centro Cultural y Recreativo de San Miguel. **B) De la Administración** 4.b.1 Reporte de Fondos Institucionales al 28 de abril de 2017, e informe de ingresos y egresos del 15 al 21 de abril del mismo año. 4.b.2 Informe mensual OIR y Atención Ciudadana. 4.b.3 Adecuación de sanitarios públicos del primer nivel del edificio de oficinas de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. 4.b.4 Informe sobre gestiones realizadas por el Apoderado Judicial Externo. 5. Propuestas para tomar acuerdos: **A) De la Presidencia:** 5.a.1 Autorización para la implementación del Programa de Préstamos personales, a partir del 1 de julio de 2017, con base en el Art. 15 literal g) de la Ley de La Caja. 5.a.2 Conformación de Comisión para elaborar propuesta de programas de Bienestar Social, dirigidas a los cotizantes y su grupo familiar, con base en el Art. 23, literal e, de la Ley de La Caja. 5.a.3 Aprobación e inclusión de observaciones al Reglamento de la Ley de La Caja, recibidas del Ministro de Educación. **B) De la Administración.** 5.b.1 Aprobación pagos de Seguros. 5.b.2 Informe de inversiones realizadas en el período del 26 de abril al 2 de mayo de 2017 y propuesta de inversiones del 3 al 9 de mayo del mismo año. 5.b.3



Caso especial de fallecida:

1. 6. Informes y propuestas de

los Directores. **6.a.1** Licenciado Amadeo de Jesús López. **7. Varios: ROMANO I. Convocatoria. PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO DIECISEIS.** El Presidente da lectura al acta número dieciséis la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 REUNIÓN CON STAFF DE LA CAJA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 2 de mayo del año en curso realizó reunión con el Staff de La Caja, el objetivo de dicha reunión fue dar seguimiento al cumplimiento de objetivos de cada una de las áreas estratégicas de la Institución correspondiente al mes de abril de 2017; además, dar a conocer los acuerdos de Consejo Directivo que son relevantes para el quehacer de La Caja. Durante la reunión cada uno de los jefes hizo una exposición sobre el logro de los objetivos de la Unidad respectiva, planteados en la reunión del mes anterior; expresando las dificultades encontradas en el alcance de los objetivos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2. REMISIÓN DE CARTA AL PROFESOR SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SOLICITÁNDOLE ASIGNAR FECHA PARA EL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS DE LA CAJA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 3 de mayo del año en curso, se remitió al señor Presidente de la República, profesor Salvador Sánchez Cerén, solicitud para asignar en su agenda de trabajo una fecha durante el mes de junio de 2017, mes en que se conmemora al maestro, para que nos acompañe a realizar el lanzamiento del "Programa de Préstamos Personales" de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, asimismo se designó al licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, para el seguimiento de dicha petición. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.3 REMISIÓN DE CARTA AL LICENCIADO CARLOS ENRIQUE CÁCERES CHÁVEZ, MINISTRO DE HACIENDA, SOLICITÁNDOLE ASIGNAR AL FUNCIONARIO ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE DISPONIBILIDAD DE INMUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO.** El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 3 de mayo del año en curso, se remitió al licenciado Carlos Enrique Cáceres Chávez, Ministro de Hacienda, solicitud para asignar un funcionario enlace para el seguimiento del proceso de disponibilidad de inmuebles propiedad del Estado. Lo anterior con base a conversación sostenida con el señor Ministro de Hacienda, para buscar alternativas de solución al pago de la deuda originada por el no pago del primaje que corresponde al Seguro de Vida Básico que el Estado le otorga a cada maestro y personal administrativo del Ministerio de Educación, deuda que al 31 de marzo de 2017 totalizaba la suma de \$9,066,074.70. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.4 REPROGRAMACIÓN DE REUNIÓN CON GREMIOS SINDICATOS MAGISTERIALES.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió del despacho del señor Ministro de Educación, correo electrónico por medio del cual notifica la reprogramación de la convocatoria a reunión con Gremios y Sindicatos Magisteriales, para el día viernes 12 de mayo de 2017. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.5**

**CARTA DE RESPUESTA ENVIADA AL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL.** El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 2 de mayo del año en curso, se dio respuesta a la solicitud del Tribunal de Ética Gubernamental, quienes solicitaron información relacionada con el Registro de miembros de la Comisión de Ética de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, según lo requerido a través en el cuestionario completado. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.6 VISITA REALIZADA AL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE SAN MIGUEL.** El Presidente informa al Consejo Directivo que realizó visita al Centro Cultural y Recreativo de San Miguel, para verificar la situación que se dio el día 1 de mayo del año en curso, fecha en la que se realizó una reunión en donde se informaba sobre la disponibilidad de plazas en La Caja. Según lo indagado, la reunión fue realizada por personeros de la empresa que brinda el servicio de limpieza a La Caja. De lo anterior se solicita a la Administración investigar y tomar las medidas pertinentes. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 28 DE ABRIL DE 2017, E INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 15 AL 21 DE ABRIL DEL MISMO AÑO.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de Fondos Institucionales al 21 de abril de 2017, asimismo los ingresos y egresos del 15 al 21 de abril de 2017, según detalle siguiente: "\*\*\*\*\*"

**FONDOS INSTITUCIONALES AL 21 DE ABRIL DE 2017**

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 21/4/2017	\$51,852,109.93	Informe semana actual
DEL 31/3/2017	\$51,539,263.96	Informe semana anterior
Variación	\$312,845.97	0.6%

**INGRESOS Y EGRESOS DEL 15 AL 21 DE ABRIL DE 2017**

INGRESOS	\$459,922.13
EGRESOS	\$147,076.16
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	\$312,845.97

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME MENSUAL OIR Y ATENCIÓN CIUDADANA.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de las solicitudes gestionadas a través de la Oficina de Información y Respuesta (OIR) y Atención Ciudadana de La Caja acumuladas hasta el mes de abril 2017 que comprende: a) 3 solicitud oficiosa, b) 12 solicitudes de información pública, c) 3 solicitudes de

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature with 'Sias' written above it, and several other initials and signatures on the right.

información confidencial d) ninguna solicitud reservada. Haciendo un total de 18 solicitudes para el periodo reportado. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 ADECUACIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS DEL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO DE OFICINAS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente informa al Consejo Directivo sobre el inicio de las gestiones administrativas para iniciar con la adecuación de los sanitarios públicos del primer nivel de las oficinas centrales de La Caja. Lo anterior con el propósito de brindar espacios adecuados y funcionales para la atención de nuestros asegurados teniendo en consideración la importancia de la ergonomía en el lugar de trabajo y el adecuado funcionamiento de los bienes institucionales. Entre los trabajos solicitados figuran el desmontaje del piso enchapado existente, cambios del cielo falso, mingitorios, lavamanos e inodoros, adecuaciones en las divisiones de tabla yeso y madera, entre otros. El costo estimado de esta obra es de \$10,000.00. Al respecto el Consejo se da por informado.

**4.b.4 INFORME SOBRE GESTIONES REALIZADAS POR EL APODERADO JUDICIAL EXTERNO.** El Gerente informa al Consejo Directivo sobre las gestiones realizadas por el licenciado Jonatan Osiris Henríquez Romero, Apoderado Judicial Externo, en cuanto al caso Maverick Seguridad. Al respecto se informa que el Juzgado Tercero de lo Civil y Mercantil de San Salvador ha resuelto ha resuelto notificarle a Maverick Seguridad, la restitución del inmueble propiedad de La Caja, con la finalidad de colocarlo en mora como acto previo a la acción de desalojo. Al respecto el Consejo se da por informado.

**PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA.**

**5.a.1 AUTORIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS PERSONALES, A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2017, CON BASE EN EL ART. 15 LITERAL “g” DE LA LEY DE LA CAJA.** El Director Presidente manifiesta que habiéndose realizado el estudio actuarial, el cual se dio por recibido y aceptado por el Consejo Directivo mediante el punto “5.a.3” del acta número quince, de fecha veintiuno de abril del año en curso; así como tener el Reglamento de Préstamos aprobado por el Ministro de Educación por Acuerdo N° 15 -0421 de fecha veintinueve de marzo del año en curso, a publicarse en el Diario Oficial N° 73, Tomo N°415, correspondiente a la fecha veintiuno de abril del año en curso, salvo caso fortuito o fuerza mayor; se tienen las condiciones para iniciar con la implementación el Programa de Préstamos Personales por lo cual solicita al Consejo Directivo, con base al Art. 15 literal “g” de la Ley de La Caja, autorizar la implementación del Programa de Préstamos personales, a partir del 1 de julio de 2017. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la implementación del Programa de Préstamos personales, a partir del 1 de julio de 2017, asimismo delegar a la Administración, presentar un calendario de actividades a ejecutarse, para la implementar del Programa de Préstamos personales. **5.a.2 CONFORMACIÓN DE COMISIÓN PARA ELABORAR PROPUESTA DE PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL, DIRIGIDAS A LOS COTIZANTES Y SU GRUPO FAMILIAR, CON BASE EN EL ART. 23, LITERAL “E”, DE LA LEY DE LA CAJA .** El Presidente con

base al Art. 23, literal "e" de la Ley de La Caja, solicita al Consejo Directivo autorizar la conformación de una Comisión para la elaboración de la propuesta de programas de Bienestar Social, dirigidas a los cotizantes y su grupo familiar. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Delegar a la administración presentar una propuesta con el personal pertinente, para conformación la Comisión para la elaboración de la propuesta de programas de bienes social, dirigidas a los cotizantes y su grupo familiar, debiendo presentar dicha propuesta en la próxima sesión de Consejo Directivo.

**5.a.3 APROBACIÓN E INCLUSIÓN DE OBSERVACIONES AL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA CAJA, RECIBIDAS DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN.** El Presidente informa al Consejo Directivo que después de analizar y considerar las observaciones del ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, realizadas al Reglamento de la Ley de La Caja, éstas se han incorporado al referido documento, por lo que solicita la autorización del Consejo Directivo la remisión del mismo para culminar con la propuesta definitiva y ser presentado al Excelentísimo señor Presidente de la República, profesor Salvador Sánchez Cerén. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la remisión del Reglamento de la Ley de La Caja, con la incorporación de las observaciones del ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación.

**B) DE LA ADMINISTRACION. 5.b.1 APROBACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** El Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de tres asegurados fallecidos, y el total acumulado del 5 de enero al 28 de mayo de 2017, según se detalla a continuación:....."

PERIODO DEL 29 DE ABRIL AL 5 DE MAYO DE 2017					
ASEGURADOS	Nº DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL
Subtotal al 5 de mayo de 2017	6	\$3,428.57	\$3,419.70	\$0.00	\$0.00
Total acumulado del 5 de enero al 28 de abril de 2017	199	\$69,737.14	\$272,958.34	\$1,106.52	\$857.15
<b>Total general</b>	<b>205</b>	<b>\$73,165.71</b>	<b>\$276,378.04</b>	<b>\$1,106.52</b>	<b>\$857.15</b>

Aprobados por el Consejo Directivo en la fecha de esta acta. **5.b.2 INFORME Y PROPUESTA DE INVERSIONES.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de las inversiones efectuadas durante del periodo del 26 de abril al 2 de mayo de 2017; asimismo presenta el vencimiento y la propuesta de inversiones del periodo del 3 al 9 de mayo de 2017, según el detalle siguiente:....."

5 

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 26 DE ABRIL AL 2 DE MAYO DE 2017

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
28/04/2017	AMÉRICA CENTRAL	150 DÍAS	4.82%	\$300,000.00
29/04/2017	HIPOTECARIO	150 DÍAS	4.82%	\$100,000.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$400,000.00</b>

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 3 AL 9 DE MAYO DE 2017  
(SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 3 AL 9 DE MAYO DE 2017)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO Y/O APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
05/05/2017	CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE			\$150,000.00	DAVIVIENDA	360 DÍAS	4.74%	\$150,000.00
05/05/2017	PROMERICA	150 DÍAS	5.94%	\$100,000.00	PROMERICA	360 DÍAS	4.74%	\$100,000.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$250,000.00</b>	<b>TOTALES</b>			<b>\$250,000.00</b>

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar nota de las inversiones efectuadas durante el periodo 26 de abril al 2 de mayo de 2017; asimismo aprobar la propuesta de inversiones para el periodo del 3 al 9 de mayo de 2017, según el detalle antes presentado. **5.b.3**

**CASO ESPECIAL DE FALLECIDA:**

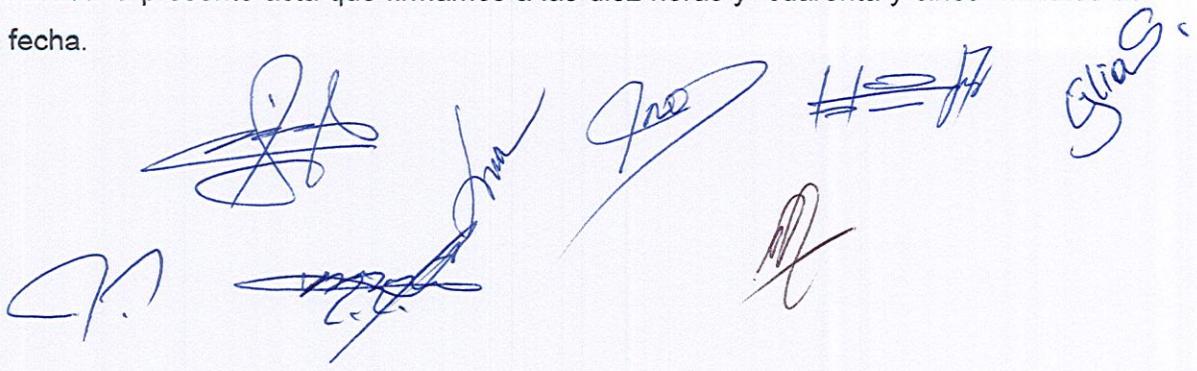
El Gerente presenta al Consejo Directivo el caso especial de la asegurada fallecida

, del cual se presenta la resolución respectiva para el pago del seguro de vida a sus beneficiarios. Se solicita la resolución del caso en mención. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse el documento para estudio y análisis. **PUNTO SEIS.**

**INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1 LICENCIADO AMADEO DE**

**JESÚS LÓPEZ.** En referencia a la autorización del Consejo Directivo para la implementación del Programa de Préstamos Personales a partir del 1 de julio de 2017 asentada en la fecha de la presente acta, el licenciado Amadeo de Jesús López propone al Consejo Directivo delegar al licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, licenciado Jonatan Osiris Henríquez Romero, Apoderado Judicial Externo para que en coordinación con el licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, inicien la elaboración de un convenio marco entre el Ministerio de Educación la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación; para establecer el apoyo de las Pagadurías de las Direcciones Departamentales de Educación del Ministerio de Educación en el manejo de los descuentos en planilla del Programa de Préstamos Personales de La Caja. Analizado y discutida la propuesta, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Delegar al licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, licenciado Jonatan Osiris Henríquez Romero, Apoderado Judicial Externo para que en coordinación con el licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, inicien la elaboración de un convenio marco entre el Ministerio de Educación y la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, para establecer el apoyo de las Pagadurías de las Direcciones Departamentales de Educación del Ministerio de Educación, en el manejo de los descuentos en planilla, del programa de préstamos personales de La Caja. **PUNTO SIETE Varios: ROMANO I.**

**CONVOCATORIA:** El licenciado José María Sandoval Vásquez, convoca a los señores Directores para el día viernes doce de mayo de dos mil diecisiete, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes doce de mayo de dos mil diecisiete, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las diez horas y cuarenta y cinco minutos de su fecha.

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The signatures are stylized and vary in complexity, representing the members of the Board of Directors mentioned in the text above.